



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Salud Municipal
Unidad de Personal



PARRAL, 16 DIC 2020

DECRETO EXENTO SIAPER N° 1900

VISTOS:

- 1) D. F. L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) Ley N° 19.378 de fecha 13.05.95 del Ministerio de Salud.
- 3) Decreto Afecto N° 1961 de fecha 06.12.2016 de Alcaldesa de Parral.
- 4) Decreto Exento N° 04 de fecha 03 de Enero del 2017, complementado con Decreto Exento N° 5647 de fecha 30 de Octubre del 2018, que delega en el Director del Departamento de Salud Municipal la facultad para firmar decretos alcaldicios y demás documentación directamente relacionada a la función delegada, la fórmula **"Por orden de la Sra. Alcaldesa"**
- 5) Decreto Exento Siaper N° 1817 de fecha 04 de diciembre de 2020, que designa como Secretaria Municipal Subrogante, a doña CARLA GOMEZ GARCIA, Directivo, Grado 6° E.M.S.
- 6) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

Que, La Ley N° 19.378 establece en su artículo 17°, que los funcionarios podrán solicitar permisos para ausentarse de sus labores por motivos particulares hasta por seis días hábiles en el año calendario, con goce de sus remuneraciones.

Que, estos permisos podrán fraccionarse por días o medios días, y serán concedidos o denegados por el Director del establecimiento, según las necesidades del servicio.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, al (a) funcionario (a) del Departamento de Salud Municipal que se indica, para hacer uso de Permiso Administrativo, **con goce** de Remuneraciones:

NOMBRE	CARGO	DIA	DESDE	HASTA
DIHANA PARRA LEIVA	AGENTE COMUNITARIO	01	18/12/2020	18/12/2020
GONZALO MONROI VASQUEZ	TENS	01	21/12/2020	21/12/2020
ISABEL CISTERNA GOMEZ	MATRONA	½ (M)	24/12/2020	24/12/2020
GLENDA CHAMORRO LAZO	ASISTENTE SOCIAL	02	29/12/2020	30/12/2020
ISABEL CISTERNA GOMEZ	MATRONA	½ (M)	31/12/2020	31/12/2020

Anótese, refréndese, comuníquese y regístrese en sistema SIAPER-RE.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA



CARLA GOMEZ GARCIA
Secretaria Municipal (S)



DARWIN MOREIRA TAPIA
Director Depto. de Salud

JAO/pca
DISTRIBUCIÓN:

- 1.- I. Municipalidad de Parral
- 2.- Carpeta Personal

Copia en Digital

1. Personal (administrativopersonal@saludparral.cl)